

SERVICIO

SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se realiza la limpieza y la recolección de residuos sólidos urbanos en vías públicas y en instancias del gobierno municipal.
---------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	SPM-GRSU-003
--------------------------	--------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Constitución política de los estados unidos mexicanos.
 Constitución política para el estado libre y soberano de hidalgo
 Ley orgánica municipal del estado de hidalgo
 Ley general de responsabilidades administrativas
 Ley de transparencias y acceso a la información pública gubernamental para el estado de hidalgo
 Plan municipal de desarrollo.
 Bando de policía y buen gobierno.
 Demas leyes, reglamentos, normas y disposiciones en la materia

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE	Cuando el ciudadano requiera la presencia del Servicio de Residuos Sólidos Urbanos para retirar los mismos cuando estos se encuentran en la vía pública.
---	--

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO
NÚMERO DE COPIAS	N/A

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE (<input checked="" type="checkbox"/>)
FORMATO TIPO (<input type="checkbox"/>)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO	- serviciospublicostizayuca@gmail.com
INSPECTOR / VERIFICADOR	- 779 100 64 46
HORARIOS DE ATENCIÓN	07:00 horas a 15:00 horas

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
Solicitud escrita		X
Copia de INE	X	
Fotos del problema a tratar	X	

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	Plazo de 20 días hábiles
--	--------------------------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	Servicio gratuito

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	No aplica
---------------------------------------	-----------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Lunes a viernes de 8:30 am a 4:00 pm
--	--------------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de la página de la TizAPP, donde pueden realizar la solicitud y agregar fotografía del lugar y la información para su pronta atención. • Por medio del WhatsApp, en el número de la Dirección de Servicios Públicos Municipales que es 5648771380, adonde mandan la ubicación, fotografías del lugar que necesita el servicio y datos del solicitante. • Asistiendo a la ventanilla única de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se le da la atención personalizada. • En las tres opciones se les da el número de reporte y se lleva el seguimiento hasta que es cumplida. 	

LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	LIC. JORGE JESÚS FEMAT NUÑEZ
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DOMICILIO	AVENIDA JUAREZ NORTE, NUMERO 39, BARRIO EL PEDREGAL, TIZAYUCA HIDALGO.
NUMERO TELEFONICO	779 100 64 46
CORREO ELECTRONICO	serviciospublicostizayuca@gmail.com
CONTACTO PARA QUEJAS	serviciospublicostizayuca@gmail.com

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	https://tizayuca.gob.mx/APP/aviso-privacidad.html
--	---